

ALADI/CR/Resolución 282
22 de junio de 2004

RESOLUCIÓN 282

MEDIDAS FACILITADORAS DEL PROCESO DE REFORMULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto en el artículo 35 literales b), e) y g) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 280 del Comité de Representantes por la que se convoca a la XIII Reunión del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que en la XIII Reunión del Consejo de Ministros serán consideradas, entre otras materias, las propuestas preparadas por el Comité sobre profundización y consolidación del Espacio de Libre Comercio y sobre el rol futuro de la ALADI, las mismas que incidirán en la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que en dicha reunión corresponde elegir al nuevo Secretario General, que tendrá a su cargo poner en aplicación las medidas que disponga el Consejo de Ministros a estos efectos,

RESUELVE:

Encomendar al Secretario General que a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que el Comité de Representantes apruebe una propuesta para una reformulación orgánico-funcional de la Secretaría General, no efectúe cambios en su estructura, reciba candidaturas para cargos disponibles, realice nuevos nombramientos o provea cargos vacantes.

La mencionada propuesta deberá ser presentada a consideración del Comité dentro del plazo de un mes a partir del día en que el próximo Secretario General asuma sus funciones.
